



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación al "I Foro de la Juventud Rionegrina", organizado por el Centro de Estudiantes de Río Negro en Buenos Aires (CERNEBA), realizado los días 15 y 16 de agosto de 2026 en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro, como iniciativa juvenil orientada a la construcción de propuestas para la transformación y el desarrollo de la Argentina.

**DIPUTADA
SABRINA SELVA**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la realización del "I Foro de la Juventud Rionegrina", organizado por el Centro de Estudiantes de Río Negro en Buenos Aires (CERNEBA), agrupación conformada por estudiantes rionegrinos radicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires que reactivó su funcionamiento en el año 2024 con el objetivo de construir una red de contención y participación para quienes, viviendo lejos de su provincia, mantienen un compromiso activo con su desarrollo.

El encuentro, desarrollado los días 15 y 16 de agosto de 2026 en el Centro Cultural de Cipolletti y en la Escuela Belgrano de esa ciudad, reunió a cerca de 600 jóvenes de entre 18 y 30 años provenientes de distintos puntos de la provincia de Río Negro, con el propósito de generar un espacio de encuentro, intercambio y debate sobre los principales desafíos y oportunidades que atraviesan y atravesarán a las nuevas generaciones rionegrinas.

A lo largo de las dos jornadas se desarrollaron paneles, talleres y mesas de debate sobre innovación tecnológica, energía, producción regional, inteligencia artificial, turismo, salud, educación, política y gestión pública, incluyendo asimismo un espacio dedicado a las Islas Malvinas y el Atlántico Sur. El Foro contó además con instancias de orientación vocacional, la participación de universidades, una expo laboral con presencia de organismos públicos y empresas privadas, y un sector destinado a la exhibición de proyectos y emprendimientos impulsados por jóvenes.



La iniciativa surge de la convicción de que las juventudes tienen un rol protagónico e indelegable en la definición del presente y el futuro de sus territorios, y que resulta imprescindible generar canales institucionales genuinos para que puedan expresar sus miradas, organizarse colectivamente y participar activamente en las decisiones que las involucran. El propio carácter federal y horizontal del Foro —impulsado por jóvenes para jóvenes, sin distinción de procedencia geográfica o ámbito de pertenencia— lo constituye en un antecedente valioso de organización juvenil autogestiva a nivel provincial.

En este sentido, resulta central subrayar la importancia de que las juventudes comiencen a involucrarse de manera activa y protagónica en los asuntos que hacen al presente y al futuro colectivo. Superar la mera espectación para pasar a la organización, el debate y la toma de decisiones es una condición necesaria para la construcción de una democracia más robusta y representativa. Iniciativas como el Foro de la Juventud Rionegrina demuestran que, cuando se les ofrecen los canales adecuados, las y los jóvenes responden con compromiso, propuestas concretas y una vocación genuina de incidir en la realidad de sus territorios, lo que debe ser acompañado y potenciado desde el Estado en todos sus niveles.

Espacios como este resultan fundamentales para fortalecer la participación democrática de las juventudes y para promover, desde las bases, procesos de transformación social, productiva e institucional que contribuyan al desarrollo de nuestro país. Por ello, resulta de plena pertinencia que esta Honorable Cámara acompañe y visibilice esta iniciativa impulsada por jóvenes rionegrinos comprometidos con el crecimiento de su provincia y de la Argentina.



Por lo expuesto, y con el objeto de contribuir al reconocimiento y la difusión de este espacio de organización y participación juvenil, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

**DIPUTADA
SABRINA SELVA**